

*Naciones Unidas*  
**ASAMBLEA  
GENERAL**



CUADRAGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales\**

PRIMERA COMISION  
13a. sesión  
celebrada el  
martes 20 de octubre de 1987  
a las 15.00 horas  
Nueva York

ACTA TAQUIGRAFICA DE LA 13a. SESION

Presidente: Sr. BAGBENI ADEITO NZENGEYA (Zaire)

más tarde: Sr. GUTIERREZ (Costa Rica)  
(Vicepresidente)

SUMARIO

TEMAS 48 A 69 DEL PROGRAMA RELACIONADOS CON EL DESARME

DEBATE GENERAL (continuación)

Declaraciones formuladas por:

Sr. Vongsay	(República Democrática Popular Lao)
Sr. Turkmen	(Turquía)
Sr. Djoudi	(Argelia)
Sr. In Sopheap	(Kampuchea Democrática)
Sr. Oramas Oliva	(Cuba)
Sr. Nengrahary	(Afganistán)
Sr. Terrefe Tadesse	(Etiopía)

\*La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL  
A/C.1/42/PV.13  
26 de octubre de 1987

ESPAÑOL

Se abre la sesión a las 15.10 horas.

TEMAS 48 A 69 DEL PROGRAMA RELACIONADOS CON EL DESARME

DEBATE GENERAL (continuación)

Sr. VONGSAY (República Democrática Popular Lao) (interpretación del francés): Señor Presidente: Ante todo, en nombre de mi delegación, quiero felicitarlo calurosamente por su brillante elección para la Presidencia de este importante órgano. Estoy convencido de que bajo su sabia dirección y con su competencia, los trabajos de nuestra Comisión llegarán a buen fin. Al expresarle los deseos de mayor éxito, mi delegación le asegura su plena cooperación.

Nadie desconoce que todos los pueblos aspiran fervientemente a vivir en un mundo mejor y más seguro en donde se pueda disfrutar de una paz y una seguridad verdaderas y duraderas. Pero ese deseo no podrá cumplirse hasta que los dirigentes acepten poner en práctica estrictamente el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Lamentablemente, hasta ahora este no es más que un deseo piadoso, ya que algunos medios insisten aún en buscar la seguridad no en el desarme, sino en la superioridad militar y estratégica, e inclusive, en la disuasión nuclear. Estos medios no tienen en cuenta la realidad del mundo contemporáneo, el que cada vez es más interdependiente, y en el cual la seguridad en la era nuclear y espacial sólo puede ser global e igual para todos los países y pueblos, cualquiera sea su tamaño, su sistema socioeconómico y su nivel de desarrollo.

Esta doctrina militar ofensiva, este modo de pensar y de reflexión política anacrónicos es lo que frena todo progreso significativo en los trabajos de la Conferencia de Desarme de Ginebra, particularmente en lo que se refiere a cuestiones tan cruciales como la cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear, la prevención de la guerra nuclear, la prohibición de los ensayos nucleares, etc. En lo que se refiere a este último tema, mi delegación celebra los esfuerzos perseverantes y creadores del grupo de países socialistas que recientemente presentó en este foro un proyecto de documento importante que se titulaba "Disposiciones fundamentales para un tratado sobre la prohibición general y completa de los ensayos nucleares".

Cabe desear que los resultados de las negociaciones soviético-norteamericanas sobre el mismo tema, que van a iniciarse muy pronto puedan acelerar las negociaciones multilaterales ya en marcha en Ginebra.

Es un lugar común decir que el acuerdo en principio a que recientemente llegaron la Unión Soviética y los Estados Unidos sobre la eliminación total de sus misiles nucleares de corto y mediano alcance constituye un acontecimiento histórico que la comunidad internacional ha recibido con beneplácito. Este acuerdo en principio, aunque sólo abarca una cantidad ínfima de armamentos nucleares, podrá tener inevitablemente un papel catalizador en el proceso general de limitación de armamentos y desarme nuclear. El Gobierno lao expresa el deseo de que en el curso de las reuniones previstas para esta semana en Moscú a fin de preparar la reunión de alto nivel soviético-norteamericana, los responsables y expertos de los dos países puedan obtener resultados tangibles relacionados con la reducción considerable de sus arsenales estratégicos ofensivos, con el problema del fortalecimiento del régimen del Tratado sobre la limitación de misiles antibalísticos, y con la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. A este respecto hay que expresar que la comunidad internacional no se hace demasiadas ilusiones, ya que no es fácil hacer tabla rasa de las ideas preconcebidas, modos de pensamiento político-militares anticuados que se han anclado desde hace muchísimos años en el espíritu de los dirigentes de los complejos militares-industriales de algunos países.

Cabría preguntarse si los adeptos a un conflicto nuclear limitado a la Tierra, e inclusive a esta apocalíptica guerra de las galaxias, están convencidos en el fondo de sí mismos de que resultarán en vencedores. Nosotros no pensamos así porque esos sectores de opinión y el propio Presidente Reagan luego de su encuentro con el Sr. Gorbachev en Ginebra en noviembre de 1985, reconocieron claramente - a menos que sean unos hipócritas - que en virtud de que no puede ganarse la guerra nuclear jamás deberá librarse. Esta es la problemática del desarme.

Para resolver progresivamente este problema crucial y acuciante se debe ir al fondo de la cuestión y tratar de detectar las causas que frenan el progreso significativo o todo adelanto notable en el proceso de negociaciones, tanto a nivel bilateral como multilateral. Estamos en presencia de factores como el temor, la desconfianza y la sospecha. Cueste lo que cueste habría que disipar progresivamente este clima de temor y de desconfianza que genera el enfrentamiento, sustituyéndolo por un clima y una atmósfera de confianza, de comprensión mutua y de cooperación pacífica recíprocamente ventajosa.

En este orden de ideas, el Gobierno lao no puede menos que felicitarse por la posición constructiva y las propuestas concretas y realistas de la Unión Soviética y de los países socialistas miembros de la alianza político-militar de Varsovia, entre las cuales figura particularmente el programa general de paz por el desarme aprobado por la Unión Soviética en enero de 1986 y que tiende a librar al mundo de armas nucleares y de todos los tipos de armas de destrucción en masa de aquí al año 2000.

Se recordará que la comunidad internacional, la Octava Conferencia de alto nivel de los Países no Alineados celebrada en Harare y los seis Jefes de Estado o de Gobierno de los cinco continentes rindieron un homenaje vibrante a la Unión Soviética por haber dispuesto una moratoria unilateral de 18 meses sobre todas sus explosiones nucleares. Se trata de una medida decisiva y digna de confianza que testimonia la buena voluntad y la sinceridad de la Potencia nuclear que la adoptó y que, lamentablemente, la otra gran Potencia nuclear no tuvo el valor político de adoptar. Lo que es más, la Unión Soviética, como lo revela la declaración hecha aquí hace cuatro días por el jefe adjunto de la delegación soviética, Su Excelencia el Sr. Petrovsky, ha presentado algunas nuevas iniciativas y propuestas concretas de significación, destinadas a fomentar el clima de confianza entre los Estados miembros de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte y de la Organización del Tratado de Varsovia.

Cabe desear que la buena voluntad, la sinceridad de esta "diplomacia abierta" de que se propone dar pruebas actualmente la Unión Soviética aceptando, por ejemplo, someterse a medidas de verificación in situ en condiciones sumamente estrictas, en un espíritu de reciprocidad, no sea explotada con fines reprobables por los Estados Unidos y sus aliados, miembros de la OTAN.

Pensamos, asimismo, que la comunidad internacional debe intensificar todos sus esfuerzos a fin de detener e invertir la carrera de los armamentos convencionales, problema que nuestra delegación tuvo oportunidad de poner de relieve en la reciente Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo.

Con referencia a la reducción de los armamentos, tanto nucleares como convencionales, mi país desea reafirmar su apoyo al conjunto de propuestas e iniciativas de paz y de desarme más constructivas adoptadas con motivo de la reunión del Comité Político Consultivo de los Estados Partes en el Tratado de Varsovia, celebrada en mayo último en Berlín, capital de la República Democrática Alemana. Como lo han propuesto los países socialistas de Europa, es deseable que las dos alianzas político-militares celebren lo más pronto posible consultas y negociaciones serias a fin de proceder, entre otras cosas, a un estudio comparativo de sus respectivas doctrinas y estrategias militares.

Resulta evidente que todo el desequilibrio comprobado tanto en materia de fuerzas armadas como en materia de armamentos, deberá corregirse, en un espíritu de equidad y de justicia.

Mi país desea también reafirmar su apoyo a las propuestas presentadas por la República Democrática Alemana, Checoslovaquia y los otros países de esta región, tendientes a crear un corredor exento de armas nucleares en Europa central, y a hacer de la península balcánica una zona libre de armas nucleares y químicas. Por otra parte, el plan de paz presentado por Polonia y conocido ampliamente con el nombre del plan Jaruzelski cuya aplicación contribuiría a fortalecer la paz y la seguridad en ese continente tan delicado que es Europa, tiene el apoyo del Gobierno lao.

Los pueblos del Africa, Asia y América Latina aspiran también a vivir una existencia feliz y próspera en un mundo libre de violencia y de armas tanto nucleares como convencionales. Desean que sus zonas y continentes respectivos que forman este planeta común, puedan transformarse realmente en zonas de paz exentas de armas nucleares.

Mi país se asocia a los esfuerzos de la comunidad internacional tendientes a transformar la región del Asia y del Pacífico en una zona desnuclearizada. En tales condiciones reitera su apoyo resuelto a las propuestas que el Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, Sr. Mijail Gorbachev, hizo públicas en Vladivostok en julio del año pasado, y a la declaración de Rarotonga. En lo que tiene que ver con el Asia sudoriental, región a la que pertenece mi país, apoyamos la idea de crear un oasis de paz, de estabilidad y cooperación, así como una zona desnuclearizada.

He aquí algunas observaciones que hemos creído conveniente resaltar respecto al estado actual del debate general sobre el desarme. La comunidad internacional, y particularmente las Naciones Unidas, a nuestro juicio, deben afirmar su autoridad y acrecentar su papel en el fomento del proceso de desarme nuclear y en el objetivo sublime de conjurar el peligro nuclear que pesa, de manera lúgubre, sobre el porvenir de toda la humanidad, y cuyo espectro se vuelve más amenazante que la espada de Damocles.

El mundo sin armas nucleares y sin violencia no es utópico, sino real, para cuya edificación serán indispensables los esfuerzos sinceros y sostenidos de todos los Estados y pueblos de este planeta. Los documentos, los principios y las garantías esenciales que requiere la comunidad internacional para edificar tal mundo pueden ser objeto de un extenso debate cuando esta Comisión examine el punto consagrado a la creación de un sistema general de paz y de seguridad internacionales.

Sr. TURKMEN (Turquía) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Deseo hacerle llegar nuestras sinceras felicitaciones por su elección a la Presidencia de la Primera Comisión. Esta Comisión debe debatir diversas cuestiones vitales en un período crucial y confiamos en que su experiencia y su sabiduría serán valiosas para orientar nuestra hacia resultados constructivos. Le deseamos, junto a las demás autoridades, éxito en sus empeños.

Las declaraciones que hemos escuchado en el debate, en particular de los representantes de los países que desempeñan un papel clave en las negociaciones de desarme, reflejan el nuevo clima de optimismo y de expectativa en las relaciones internacionales. Esperamos que este nuevo clima de diálogo, de compromiso respecto a negociaciones serias y constructivas, y de enfoques imaginativos ejerza una influencia positiva sobre nuestras deliberaciones. Un ambiente internacional más seguro y estable, progresos en las cuestiones entre Oriente y Occidente, una mayor confianza en las relaciones mutuas y acuerdos sobre importantes cuestiones de limitación de armamentos y de desarme han de beneficiar a todo el mundo y vigorizarán la paz y la seguridad internacionales.

A medida que entramos en una era más esperanzadora de negociaciones para el desarme debiera prevalecer una nueva conciencia acerca de lo que está en juego. La seguridad es una consideración primordial para todos los países. El desarme será beneficioso en la medida en que no reduzca la seguridad lograda a través de la defensa y de la disuasión, pero que, por el contrario, dé una relación militar y política que consolide la seguridad. Al evaluar las medidas de desarme, Turquía tendrá en cuenta el hecho de que debido a su situación geopolítica, históricamente ha experimentado graves aménazas a su seguridad. En efecto: Turquía se encuentra en Europa, donde existe la mayor concentración de fuerzas militares y de armamentos; y por otro lado, linda con el Oriente Medio, que se transforma cada vez más en una zona impredecible, explosiva e inestable. Los conflictos, las divisiones regionales y la desconfianza afectan todo el ambiente político y militar de la región.

En lo que se refiere a las armas nucleares, Turquía está dentro del alcance, no sólo de los misiles nucleares de largo y mediano alcance en Europa o en Asia, sino también de los misiles y armas nucleares de corto alcance. Por lo tanto, es comprensible que, desde nuestro punto de vista, la limitación de armamentos y el desarme sean un proceso general que abarca a las fuerzas nucleares, a las convencionales y a las medidas de fomento de la confianza.

La concertación entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas de un acuerdo sobre misiles de corto y mediano alcance - con un alcance entre 500 y 5.500 quilómetros - tendrá importancia desde muchos puntos de vista. Será el primer acuerdo sobre armas nucleares que elimine toda una categoría de armas nucleares en lugar de establecer una limitación máxima para ellas. También incluirá medidas considerables de verificación y, por lo tanto, impedirá todo deterioro de la confianza y la seguridad nacionales. Este acuerdo ha resultado viable gracias al reconocimiento de que los intereses de seguridad de cada una de las partes sólo pueden preservarse si se eliminan las disparidades. Con todas estas características, el acuerdo sobre fuerzas nucleares de alcance intermedio será un precedente importante para las futuras negociaciones sobre desarme. Esperamos que el Secretario de Estado Shultz y el Ministro de Relaciones Exteriores Shevardnadze puedan concluir muy pronto en Moscú el histórico acuerdo sobre fuerzas nucleares de alcance intermedio.

Reconocemos que este acuerdo abarcará solamente un pequeño porcentaje de los arsenales nucleares existentes. Esperamos, pues, que el progreso en el diálogo soviético-norteamericano pueda influir favorablemente en las negociaciones entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre misiles nucleares estratégicos y sistemas espaciales. Consideramos que un acuerdo entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en el sentido de reducir en un 50% los armamentos nucleares estratégicos será un logro tremendo. Continuamos creyendo que ambos lados deberán acatar estrictamente los acuerdos existentes sobre limitación de armamentos. Además, estamos convencidos de que todos los países poseedores de armas nucleares deben estar dispuestos a contribuir a eliminarlas, y los países no poseedores de armas nucleares deberían acatar la política de no proliferación. Los intentos de un país por lograr la supremacía mediante las armas nucleares en cualquier región del mundo tendrán consecuencias incalculables.

La prohibición total de los ensayos sigue siendo una de las tareas más importantes y urgentes en el programa nuclear. Registramos con satisfacción el acuerdo entre los dos Estados poseedores de armas nucleares más importantes para emprender negociaciones sobre la limitación y eventualmente la prohibición de ensayos nucleares mediante un proceso por etapas. Sin embargo, no ha sido posible comenzar una labor sustantiva sobre la prohibición total de los ensayos a nivel multilateral. Esperamos que la Conferencia de Desarme pueda llegar pronto a un mandato de acuerdo para un comité ad hoc sobre esta cuestión.

Con respecto a las zonas libres de armas nucleares, continuamos apoyando su establecimiento con el acuerdo de todos los Estados interesados, en regiones donde las armas nucleares no existan y donde puedan hacer una contribución significativa para impedir la proliferación de las armas nucleares. Sin embargo, en regiones saturadas de armas nucleares de todo tipo, el establecimiento de dichas zonas no acrecentará la seguridad a menos que simultáneamente se tomen medidas eficaces de desarme a nivel regional.

Estamos firmemente convencidos de que el espacio ultraterrestre debe reservarse para propósitos pacíficos y en interés común de toda la humanidad. Debe impedirse la extensión de la carrera de armamentos al espacio ultraterrestre y respetarse de manera escrupulosa el régimen jurídico existente aplicable al espacio ultraterrestre. Tomamos nota de la labor que ha emprendido hasta ahora el Comité Ad Hoc sobre el espacio ultraterrestre de la Conferencia de Desarme y apoyamos el restablecimiento de dicho Comité por la Conferencia a principios del período de sesiones de 1988. Indudablemente, los acuerdos bilaterales y multilaterales encaminados a fortalecer y complementar el actual marco jurídico, serán objeto de arduas negociaciones. A este respecto, asignamos una importancia particular al objetivo declarado de los Estados Unidos de América y de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas de desarrollar acuerdos eficaces encaminados a impedir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Las medidas en materia de desarme nuclear constituirán solamente un primer paso en la inmensa tarea de crear un mundo más seguro mediante el establecimiento de un equilibrio a un nivel de armamentos significativamente más bajo. Para el éxito de los esfuerzos futuros, es crucial la reducción de armamentos, no perdiendo

de vista el hecho de que los esfuerzos en pro de la limitación de armamentos y el desarme en los campos nucleares, convencionales y químicos están estrechamente vinculados unos con otros y constituyen un todo integral.

La eliminación de las armas nucleares de alcance intermedio concentrará la atención en la disparidad entre las fuerzas convencionales del Tratado de Varsovia y de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y acentuará la necesidad imperiosa de afrontar de forma más significativa la cuestión del equilibrio en las fuerzas convencionales. Las armas nucleares no se pueden considerar aisladamente de otras esferas si queremos lograr una mayor seguridad mediante un nivel de armamentos más bajo. Por consiguiente, Turquía otorga gran importancia a las negociaciones de Viena sobre estabilidad en materia de armamentos convencionales. Esperamos firmemente que las partes adopten un enfoque realista y constructivo que allane el camino para la iniciación de un proceso destinado al establecimiento y al mejoramiento de un ambiente de confianza duradero. Del mismo modo, se necesita un enfoque más flexible en las negociaciones de Viena sobre reducción mutua y equilibrada de las fuerzas. Un progreso válido en estas negociaciones constituirá también un signo de aliento para negociaciones futuras sobre estabilidad en materia de armamentos convencionales.

Estos esfuerzos sólo podrán tener el resultado deseado si se realizan sin disminuir la seguridad de los países afectados. Habrá que tener en cuenta las características geopolíticas de una región concreta cuando haya que evaluar las consecuencias de cualquier medida de desarme que se tome.

Todo progreso en materia de desarme está directamente relacionado con las preocupaciones y percepciones de seguridad de los países de que se trate. Las medidas de fomento de la confianza tienen un papel preponderante que desempeñar a este respecto. Asignamos una importancia particular a las medidas de fomento de la confianza del Acta Final de Helsinki, así como también a las aprobadas en la Conferencia de Estocolmo el año pasado y a su rigurosa aplicación. Como expresión de su adhesión estricta a la letra y al espíritu de estas medidas, Turquía respondió rápida y favorablemente a una petición de la Unión Soviética, de conformidad con las disposiciones pertinentes del Documento de Estocolmo, de enviar un equipo de inspección soviético a una maniobra militar que tuvo lugar en Tracia, Turquía, a principios de este mes, con la participación de algunos de nuestros aliados.

Del mismo modo, debo subrayar la importancia de una apertura mayor en cuestiones militares. La transparencia y la comparabilidad en esta esfera son elementos esenciales del fomento de la confianza, así como un requisito previo para el éxito de las negociaciones sobre desarme. También indicarán el grado de sinceridad de los Estados de concertar y aplicar los acuerdos de desarme. Por lo tanto, pedimos a todos los Estados en cuestión que utilicen el camino del informe anual de las Naciones Unidas sobre gastos militares como un mecanismo disponible en esa área. Consideramos que la declaración hecha el 16 de octubre en esta Comisión por el representante soviético, contiene elementos interesantes y positivos a este respecto.

Celebramos los progresos realizados este año por el Comité Ad Hoc de la Conferencia de Desarme en la esfera de las armas químicas. El uso de las armas químicas ha confirmado la urgencia de que se celebre una convención sobre prohibición completa del desarrollo, la producción y el almacenamiento de estas armas y sobre su destrucción, con sistemas de verificación eficaces y confiables, incluidas las inspecciones en el lugar a pedido de parte. Mantenemos la opinión de que sólo una prohibición global puede librar al mundo de los sistemas de armas químicas.

Nos complace la celebración exitosa de la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo. El Documento Final, aprobado por consenso gracias a la razón y la flexibilidad exhibida por todos los grupos interesados, constituirá un amplio marco para nuestros esfuerzos futuros por lograr este doble objetivo de la humanidad.

Por último, deseo hacer unos pocos comentarios sobre el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. El Comité Preparatorio, en su primer período de sesiones sustantivo del 25 de mayo al 6 de junio de 1987, adoptó un amplio programa para el período extraordinario de sesiones sin poder, debido a limitaciones de tiempo, tratar suficientemente los temas que habrá de incluir en él. Confiamos en que en su trabajo futuro el Comité Preparatorio se centre en la sustancia de los temas individuales del programa determinando así las esferas que serán más prometedoras para ampliar el consenso.

A la vez que continuamos apoyando plenamente los principios y las prioridades establecidos en el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, consideramos que el tercer período extraordinario de sesiones deberá revisar los objetivos establecidos en el Documento Final y avanzar en su consecución, dadas las oportunidades y los desafíos que presentan los acontecimientos que tuvieron lugar desde que se convocó el primer período extraordinario de sesiones, hace casi diez años.

Sr. DJOUDI (Argelia) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Con gran placer le expreso la satisfacción de la delegación argelina por verlo presidir los trabajos de esta Comisión. Al investirlo en ese alto cargo, nuestra Comisión ha querido rendir un homenaje merecido a su persona y a su país. Sus cualidades personales, su amplitud de miras y sus notables atributos profesionales - que todos conocemos - han determinado su designación natural para este cargo. Estamos seguros que desde ese alto cargo contribuirá a la consecución de los resultados que se esperan.

Deseo asegurar al amigo que usted es y al representante de un gran país africano hermano, la buena disposición y la cooperación plena y total de la delegación argelina.

Aunque todavía se deba confirmar de manera formal y definitiva el acuerdo en principio sobre el retiro y la destrucción de misiles de corto y mediano alcance en Europa al cual han llegado los Estados Unidos y la Unión Soviética, ciertamente constituye un acontecimiento esperado desde hace mucho tiempo. Se produce después de un prolongado período de peligrosa tirantez en las relaciones entre las superpotencias y si bien todavía no hay síntomas de que prevalezca la distensión deseada, sin duda augura mejores perspectivas para el diálogo y la concertación en las relaciones internacionales.

La importancia considerable que ya se le reconoce proviene, naturalmente, de que constituiría el primer acuerdo auténtico sobre desarme nuclear que se haya concertado hasta la fecha. Desde este punto de vista, debe ser acogido con la mayor satisfacción. Sin embargo, para que tenga esa significativa gravitación histórica que lo situaría por encima de las vicisitudes que caracterizan las relaciones entre las dos superpotencias, ante todo debe llevar en sí mismo el impulso que permita la concertación con éxito de las negociaciones bilaterales y multilaterales que se están realizando en materia de desarme. A este respecto, la delegación argelina desea realizar algunas observaciones que le parecen esenciales.

Primero, las negociaciones deberían continuar con miras a concertar acuerdos relativos a la reducción gradual, hasta llegar a la eliminación total de las armas nucleares estratégicas. Desde este punto de vista, cabe esperar que las dos superpotencias conduzcan decididamente las negociaciones con el fin de lograr en una primera etapa los objetivos que se fijaron de común acuerdo en Reykjavik, de reducir los arsenales nucleares estratégicos en un 50%.

De la misma manera, es esencial que se activen las negociaciones tendientes a la prohibición total de los ensayos de armas nucleares y que se inicien con decisión aquellas relativas a prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Huelga decir que tal proceso exige simultáneamente el respeto de los acuerdos bilaterales de limitación de los ensayos subterráneos de armas nucleares de 1974 y de 1976 y además, en su interpretación restrictiva, del Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos.

Segundo, las negociaciones bilaterales no deben marginar sino, por el contrario, valorizar las negociaciones multilaterales, principalmente las que se llevan a cabo en el seno de la Conferencia de Desarme. Desde este punto de vista, es injustificable que la Conferencia no haya podido hasta la fecha enzarzarse válidamente en un comienzo de negociación sobre las cuestiones nucleares de que trata, y que no haya podido establecer el marco adecuado para esas negociaciones que constituiría la creación de órganos subsidiarios. Por lo tanto es urgente que en particular se inicien negociaciones encaminadas a concertar un acuerdo sobre la prohibición de los ensayos de armas nucleares. Se han realizado progresos considerables acompañados, por primera vez, de la aceptación de normas estrictas de vigilancia y de control que permiten lograr un umbral ampliamente satisfactorio de verificación en materia de prohibición de esos ensayos. Se han realizado progresos semejantes en materia de verificación de un acuerdo sobre la prohibición de las armas químicas, cuya conclusión cabe esperar lo más pronto posible.

Tercero, si las negociaciones en materia de desarme deben tender a garantizar una mayor seguridad, cabe recordar que ésta es indivisible y que debe procurarse beneficiando a todos los Estados. Por ello, la retirada y la destrucción de los misiles de corto y mediano alcance emplazados en Europa dejaría intocado el problema que plantea la concentración formidable de flotas de guerra y de armas nucleares en el Mediterráneo. Cabe recordar que la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, tan próxima geográficamente a los países ribereños del sur del Mediterráneo, permanece obstinadamente alejada de sus preocupaciones legítimas de seguridad. Ello explica la iniciativa adoptada por los países no alineados mediterráneos reunidos en Brioni, Yugoslavia, en junio pasado, de llamar una vez más la atención de las dos superpotencias y de sus aliados respectivos sobre la necesidad de instaurar un diálogo con miras a promover una seguridad igual para todos los Estados del Mediterráneo.

Cuarto, no hay alternativa para el desarme nuclear. Independientemente de la seguridad de unos, convencidos de su superioridad militar y cualesquiera sean los temores de los otros, encerrados en la lógica de la disuasión, ningún sistema de defensa puede hacer obsoleta el arma nuclear, y menos aún en lo que concierne a la seguridad de los Estados no poseedores de armas nucleares.

La obstinación en afirmar lo contrario o en temer, no hace más que confirmar una visión bipolar de las relaciones internacionales y la concepción egocéntrica europea de la seguridad del mundo. No se trata solamente de poner en cuestión el famoso escudo espacial, que no deja de plantear las mayores dudas sobre su viabilidad, incluso entre sus partidarios originales. Ningún escudo espacial puede garantizar que se neutralice el recurso o la amenaza con recurrir al arma nuclear contra un Estado que no las posea. Inclusive si se pudiera llevar a la práctica un sistema de intercepción y destrucción de misiles intercontinentales, este sistema, por el contrario, haría más peligrosa el arma nuclear de corto alcance en lugar de tornarla obsoleta, y conservaría su terrible poder de aniquilación que amenazaría siempre a los Estados que no poseen armas nucleares y especialmente a aquellos que han elegido quedar fuera de las dos principales alianzas militares.

Así, la vulnerabilidad a un ataque nuclear puede ser un temor reciente en algunos países militarmente desarrollados que habían creído dominar de forma duradera en beneficio propio los instrumentos de la disuasión. Para los países del tercer mundo, después de 40 años, es un elemento importante de un ambiente internacional fundamentalmente incapaz para garantizar su seguridad contra la utilización o la amenaza con utilizar el arma nuclear.

Para referirse a las dos situaciones más previsibles de hoy día, ¿qué sistema de defensa, qué garantía al margen de la proscripción del arma nuclear preservaría a los Estados de la línea del frente del Africa meridional o a los países árabes del Oriente Medio contra la amenaza del arma nuclear de que disponen Sudáfrica e Israel?

Es esencial que la cuestión del desarme nuclear reencuentre plenamente su importancia prioritaria y sea objeto, por ello, de las negociaciones consiguientes. La cuestión nuclear no puede ser abordada solamente en sus aspectos periféricos o hipotéticos. Así, la proliferación horizontal de las armas nucleares se ha revelado de una dimensión limitada, contrariamente a las previsiones alarmistas de hace unos 20 años, mientras que la proliferación vertical, de lejos más peligrosa, no cesa de alcanzar las cumbres de una complejidad temible. Esto no significa legitimar la proliferación horizontal de las armas nucleares o minimizar sus riesgos, pero hay que convenir que hoy día implica sobre todo a Sudáfrica e Israel, promovidos en los dos últimos decenios al rango medio clandestino, medio oficioso de Potencias nucleares.

Tomada de nuevo en sus términos originales, la cuestión de las armas nucleares no deja otra alternativa que el desarme nuclear. En efecto, solamente el desarme nuclear puede liberar definitivamente a la humanidad de la amenaza de su extinción. Es lo único que puede garantizar también la seguridad de los Estados no poseedores de armas nucleares contra el uso o la amenaza con el uso de tales armas. Por último, sólo el desarme nuclear consagraría la vocación exclusivamente pacífica de la energía nuclear. Así, no es el desafío tecnológico lo que llevaría a buscar en la carrera de armamentos en el espacio la respuesta a la amenaza nuclear. Es un desafío político y exige que se siga un proceso auténtico de desarme nuclear mediante la negociación de acuerdos internacionales obligatorios y verificables.

Por importante que sea, la cuestión del desarme nuclear no puede eclipsar a la del desarme clásico, cuyos términos deben poder plantearse al nivel de prioridad que se le reconoce justamente. Esto es particularmente cierto en el caso de Europa, que entre todas las regiones del mundo es en donde se sitúa la mayor concentración de armas clásicas. Desde este punto de vista, celebramos los esfuerzos que se han realizado en el marco del diálogo entre las dos principales alianzas militares para promover las medidas encaminadas a fomentar la confianza y

a iniciar un proceso de negociaciones sobre la reducción de las fuerzas convencionales. La importancia de estos esfuerzos y lo que está en juego no puede escapárseos, por tratarse de una región del mundo que en un pasado aún reciente ha puesto en peligro en dos ocasiones la paz mundial y que, todavía hoy, está designada como el teatro potencial de un conflicto mayor. Pero allí se sitúa precisamente el nivel de una especificidad que ha resultado de una evolución histórica y militar particular que no puede ampliarse al resto del mundo. Aunque la distensión en Europa es, de una parte, eminentemente deseable, y de otra parte, no debe continuar pasando por alto las exigencias de seguridad del Mediterráneo, y por lo tanto del tercer mundo, ésta no puede desembocar en medidas de aplicación necesariamente universales.

Los problemas de seguridad del tercer mundo generalmente demandan una acción específica. De esta manera, las relaciones Este-Oeste traen la presencia de dos bloques militares que han estado frente a frente durante 40 años dispuestos o temerosos de un enfrentamiento percibido como inevitable, pero cuyos riesgos pueden atenuarse, si no eliminarse, mediante el diálogo y la distensión. En los países del tercer mundo los conflictos abiertos son ante todo una realidad que se deriva en gran medida de las secuelas recurrentes del colonialismo y que implican a menudo la injerencia y la intervención extranjera propias de las políticas de poder. Por consiguiente, la superación de estos conflictos exige mucho de la conducta, en las relaciones internacionales, de los principales Estados que participan en el proceso de la Conferencia sobre la Cooperación y la Seguridad en Europa. Es decir, que el problema del desarme clásico y de las medidas de fomento de la confianza, si deben interesar a los países del tercer mundo, no pueden plantearse en la Primera Comisión o en la Comisión de Desarme exclusivamente en los términos de un enfoque específico para Europa: las nociones de ataque por sorpresa o de doctrinas militares ofensivas, por ejemplo, son conceptos característicos de una lógica del enfrentamiento Este-Oeste que no tienen necesariamente su prolongación en las regiones del mundo donde el Movimiento de los Países No Alineados procura afirmar su independencia en relación con los bloques.

Partiendo de una concepción de su futuro pensado esencialmente como algo comunitario, movidos por una solidaridad natural inscrita en las semejanzas de las situaciones y en la identidad de los desafíos políticos y económicos, los esfuerzos de los países del tercer mundo, organizados en un marco regional como la Organización de la Unidad Africana, o interregional como el Movimiento de los

Países No Alineados, tienden a superar los conflictos locales y se dedican más a fortalecer las medidas encaminadas a aumentar la seguridad común, a promover la autonomía colectiva y a preservar y fortalecer su capacidad de acción en la escena internacional.

A pesar de las dificultades con que haya podido toparse al principio, la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo ha concluido sus trabajos con la aprobación de un Documento Final. Este éxito es, ante todo, del multilateralismo, que así, oportunamente, ha suministrado la prueba de su vitalidad y la permanencia de su validez. Pero debemos mirar más allá del simbolismo y observar las limitaciones del documento aprobado. Este podrá cumplir todas las promesas que queramos sólo en la medida en que se asegure la aplicación de su programa de acción a través de mecanismos apropiados y de manera regular. Desde este punto de vista, el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme será la primera ocasión de evaluar, con una perspectiva suficiente, el grado de compromiso efectivo que habrán tomado los Estados en relación con las medidas que han convenido adoptar o contemplar.

Por otra parte, con respecto al tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, cabe esperar que el nuevo vigor que parece animar las negociaciones bilaterales entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, y que esperamos ver que se extienda a las negociaciones multilaterales, encuentre también su expresión en la formulación de conclusiones apropiadas capaces de fortalecer el consenso alrededor de los principios, objetivos y prioridades establecidos por el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones y desembocar en nuevas medidas concretas orientadas hacia su aplicación eficaz.

Cada vez más, el consenso tiende a convertirse en el medio privilegiado de aprobación de los proyectos de resolución sometidos a la Primera Comisión. Por otra parte, es el instrumento exclusivo de adopción de decisiones en la Conferencia de Desarme. Es también una práctica consagrada por el uso en la Comisión de Desarme.

Definido como el medio de elevar el menor común denominador a su más alto nivel, el consenso ofrece indudablemente un potencial inacabable de búsqueda de un nivel óptimo de acuerdo sobre los temas más variados. Sobre todo, puede ser un instrumento inestimable de la expresión de la voluntad común si ésta debe inspirar

realmente decisiones concertadas que no estén condenadas a ser letra muerta. Sin embargo, es lamentable que el consenso - que designa tanto el método de la toma de decisiones como el proceso de negociaciones que hace posible tal decisión - no sea a menudo explotado más que por su capacidad de llevar más el punto de vista de la mayoría que el de la minoría, cuando no para conceder un derecho de veto que favorece y perpetúa el estancamiento. Por ello hay que deplorar la imposibilidad en que se encuentra desde hace varios años la Comisión de Desarme para adoptar una serie de recomendaciones sobre la capacidad nuclear de Sudáfrica: un número pequeño de delegaciones se opone siempre a la aprobación de un texto que, en general, es aceptable.

Por otra parte, la puesta en tela de juicio hipócrita del Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, que sin embargo, fue aprobado por consenso, no es tranquilizante ciertamente para quienes están convencidos de que un acuerdo general es un medio más seguro de expresar de forma duradera un compromiso común y una voluntad colectiva.

Si bien la Primera Comisión ha decidido mantener en examen la cuestión de la racionalización de sus procedimientos, no puede dejar de recordarse que la búsqueda del consenso es una obligación moral en cuanto se preocupa seriamente de encontrar un justo equilibrio entre los diferentes puntos de vista y un grado significativo de compromiso de la voluntad colectiva. En este sentido, apela a consultas extensas y transacciones recíprocas. No se podría acudir excesivamente a sus recursos inmovilizantes y negativos sin atentar contra las reglas democráticas, inclusive contra el propio valor del esfuerzo común.

Desde este punto de vista, mi delegación se propone apoyar los esfuerzos tendientes a la reducción del número de proyectos de resolución, para ampliar constantemente la base de acuerdo entre los miembros de esta Comisión y promover, cada vez que sea posible, una unidad de opiniones sobre los problemas que ella trata.

Sr. IN SOPHEAP (Kampuchea Democrática) (interpretación del francés):

Sr. Presidente: Es para mí y para la delegación de Kampuchea Democrática un gran placer felicitarlo cálidamente por su elección unánime como Presidente de esta importante Comisión. Su capacidad y su vasta experiencia son garantía plena del éxito de nuestra labor. Mi delegación se complace mucho por el hecho de que la Primera Comisión haya elegido a un talentoso representante de un gran país, Zaire, que está vinculado con Kampuchea por una antigua amistad. También quiere felicitar a las demás autoridades y asegurarles su total cooperación.

A pesar de un principio de acuerdo y algunos indicios alentadores, la situación internacional sigue siendo tensa. Después de más de 40 años de negociaciones sobre desarme desde el final de la Segunda Guerra Mundial, la comunidad internacional sigue siempre esperando la concertación de un tratado sobre una reducción verdadera y equilibrada de las fuerzas nucleares. Sin embargo, la carrera de armamentos convencionales y los programas de modernización de las armas nucleares y convencionales continúan sin tregua, a la vez que se intensifican los conflictos armados locales y regionales. Por último, la crisis económica que asola a los países del tercer mundo no deja de agravarse y pesar sobre su seguridad y su estabilidad.

Si la espada de Damocles que significa una posible guerra nuclear pende por igual sobre todos nosotros, existen muchas otras espadas constituidas por las guerras convencionales, químicas, subversivas y anexionistas y por la pobreza que

penden especialmente sobre los países en desarrollo; y cuando esas espadas finalmente caen, como en el caso de Kampuchea y el Afganistán, se encienden focos de guerra que ponen en peligro la paz, la seguridad y la estabilidad de regiones enteras y del mundo todo. Al respecto, debemos rendir homenaje a los países del tercer mundo que han desempeñado y seguirán desempeñando un papel fundamental en el desarme y en la defensa de la paz y la seguridad internacionales, gracias a sus ideas e iniciativas razonables y prácticas y sobre todo a las luchas multiformes que han librado individual o colectivamente para defender su propia existencia, su independencia, su seguridad y al mismo tiempo los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas.

Kampuchea, lo mismo que todos los países débiles del mundo, tiene, por cierto, un interés particular en la causa de un desarme efectivo y el establecimiento de un mundo seguro para todos. Desea que el desarme vaya acompañado de medidas eficaces que hagan imposible la agresión, la intervención militar, la utilización de la fuerza, el chantaje, la injerencia de cualquier Potencia regional o global en los asuntos internos de otro Estado, sobre todo los menos prósperos, en cualquier parte del mundo: Europa, Asia u otros sitios. Lamentablemente, hasta ahora hemos visto que quienes ejercen la hegemonía no pueden aceptar la reducción de los armamentos y tropas porque va en detrimento de su política y su ideología. En el contexto geopolítico actual, caracterizado por conflictos, tensiones y desconfianza, un desarme verdadero sigue siendo un objetivo muy lejano. Se violan impunemente tratados y acuerdos difícilmente logrados. Por ejemplo, la invasión del Afganistán dio por tierra con la ratificación del Tratado SALT II, lo que no molestó mucho al invasor que, en vista de su estrategia global, jamás habría sacrificado una conquista por un acuerdo sobre desarme. Asimismo, todas las decisiones de las organizaciones internacionales - como las Naciones Unidas, y su Carta en particular -, cuando no se ajustan a sus intereses, son simplemente desconocidas o burladas por los que practican la hegemonía, que no pueden concebir a las Naciones Unidas, al Movimiento de los Países No Alineados y a todas las conferencias más que como sus portavoces o sus instrumentos de dominación. Estos mismos foros son objeto de intentos de tergiversación para quitarles su sentido original y utilizarlos en su beneficio. Después de todo, la multiplicación de resoluciones, conferencias y nuevas organizaciones son el resultado de esa falta de voluntad de respetar las ya existentes.

Por otra parte, suponiendo que se llegue a congelarla por cierto tiempo, la carrera de armamentos puede reanudarse muy rápidamente, ya que su infraestructura industrial, tecnológica, económica y política quedará intacta. Por ejemplo, hemos visto con qué rapidez y con qué ritmo se han reanudado los ensayos nucleares soviéticos después que se anunció el fin de la moratoria.

Se han adoptado iniciativas y medidas en favor del desarme nuclear y se ha alcanzado progreso en algunas esferas, lo que celebramos. Sin embargo, ello no puede significar una mayor seguridad y contribuir a un mayor bienestar de los pueblos si al mismo tiempo no se combate a la hegemonía y a las políticas de poder.

Cabe subrayar que la guerra de agresión en Kampuchea no ha sido iniciada por una Potencia nuclear. Por el contrario, el agresor es un país muy pobre, pero tiene una política de expansión regional bien clara desde hace medio siglo y trata de establecer, mediante la anexión de Kampuchea y Lao, una federación indochina. Esa política tiene consecuencias desastrosas para la paz y la seguridad regionales e internacionales, para el desarme y para el desarrollo.

Primero, es la causa de la guerra en Kampuchea y de la grave tirantez que afecta a toda la región del Asia sudoriental.

Segundo, impulsa al agresor a armarse desmesuradamente: con una población de 60 millones de habitantes, posee el tercer ejército del mundo, con 1.200.000 hombres en las unidades regulares, 1.500.000 milicianos y fuerzas paramilitares; es decir, una persona de cada 23 en pie de guerra y un armamento que no deja de aumentar y modernizarse. Sólo las tropas de ocupación en Kampuchea, que se calculan hoy en 140.000 soldados, superan en número a los ejércitos nacionales de muchos países, inclusive desarrollados, más grandes que Kampuchea. En nuestro país, que tiene 7 millones de habitantes, hay un soldado agresor por cada 50 habitantes. Pero si añadimos a ellos los llamados consejeros y los 700.000 colonos, verdaderos soldados campesinos, hay un invasor por cada siete kampucheanos.

Tercero, esta política de expansión regional allana el camino para que la superpotencia expansionista mundial intensifique la militarización de la región. Esa superpotencia ya ha obtenido a cambio de su apoyo a la ocupación de Kampuchea las bases militares de CAM RANH y Danang, los primeros puertos en aguas dulces tan codiciados para consolidar su posición y sus ventajas en la región y proyectar sus tentáculos en el mar de la China meridional, el Pacífico del Sur, el Estrecho de Malaca y el Océano Indico. Omitiré mencionar estadísticas que aparecen en numerosas publicaciones especializadas y que testimonian su presencia cada vez mayor en tropas, flota, aviación, estaciones de control y vigilancia y otras instalaciones.

Por lo demás, tampoco nos tranquilizó el discurso de Vladivostok de julio del año pasado puesto que puso de manifiesto el interés creciente que tiene ese expansionismo global en la región del Asia sudoriental y su voluntad de fortalecer allí su superioridad y desplegar su influencia política y económica. Todo esto explica por qué estas superpotencias, cuando tienen importantes palancas de mando, - sin las cuales el agresor de mi país no podría continuar su ocupación - se niegan a resolver políticamente el problema de Kampuchea y, por el contrario, se esfuerzan por hacer aceptar a la comunidad internacional el hecho consumado de esa ocupación.

Cuarto, en definitiva, este expansionismo regional no sólo está arruinando a nuestro país y a nuestro pueblo sino también a su propio país y a su propio pueblo. Son bien conocidas las desgracias, sufrimientos y devastaciones sembradas sobre mi país y su población. Pero cabe subrayar la desastrosa situación de nuestros propios agresores que se debaten entre dificultades inextricables y crecientes en todas las esferas: política, militar, social y económica. A menos que pongan fin a su guerra de agresión y ocupación de Kampuchea y cualesquiera sean las reformas que intenten, jamás podrán encontrar soluciones a esas dificultades insolubles.

Si el hegemonismo no se ha cobrado más víctimas en el Asia sudoriental y si la grave situación regional no ha emperado aún más de lo que está, es gracias a los esfuerzos aunados de los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), a la solidaridad de los países amantes de la paz y de la justicia en el mundo y a la lucha plena de sacrificios del pueblo de Kampuchea, que no sólo ha derrotado a las tropas de ocupación en el campo de batalla e impedido la aceptación del hecho consumado de esta ocupación, sino que incluso le ha acarreado al propio país agresor dificultades inextricables e insolubles.

La aprobación por la Asamblea General el miércoles pasado - por noveno año consecutivo - por una mayoría de 117 votos - esto es, de las tres cuartas partes de los Estados Miembros de las Naciones Unidas - de la resolución 42/3 sobre la situación en Kampuchea constituye un nuevo y firme llamamiento de la comunidad internacional lanzado a nuestros agresores para que pongan fin a su ocupación de Kampuchea y permitan relajar la tirantez en el Asia sudoriental, iniciar el proceso de desarme en esa región y, al mismo tiempo, los del desarrollo y la cooperación. Es la negativa de nuestros agresores a aceptar esta realidad la que bloquea todos los procesos hacia una solución política y hacia la eliminación de toda amenaza

contra la paz, la seguridad y la estabilidad en el Asia; la que mantiene latente un clima de desconfianza poco propicio para el desarme. Por lo demás, sabemos que el problema de Kampuchea es uno de los obstáculos principales al restablecimiento de relaciones normales entre las influyentes Potencias que son miembros permanentes del Consejo de Seguridad. El que a esta superpotencia mundial que protege y provee de armas a Viet Nam le resulte tan difícil permitir al pueblo de Kampuchea gozar de su independencia y de sus derechos legítimos, habla mal de la sinceridad de su permanente retórica acerca de la paz y el desarme; a menos que el desarme que ella preconiza no tienda más que a reforzar las ventajas de su estrategia expansionista global y a evitar la rivalidad en aquellas esferas en que seguramente ella va a ser la perdedora.

Kampuchea Democrática, víctima de numerosas guerras sucesivas y, muy particularmente, de la actual guerra de exterminio emprendida desde hace ya nueve años por su gran vecina del Este, considera que la paz es el bien más preciado y desea de todo corazón que los países que la disfrutaban continúen haciéndolo. Apoya y continuará apoyando todas las iniciativas y medidas que puedan contribuir - aunque sea ínfimamente - a la salvaguardia de la paz y de la seguridad internacionales y a la disminución de los riesgos bélicos: la prohibición y la destrucción total de las armas nucleares, de las armas químicas y de cualquier otra arma de destrucción en masa; la drástica reducción de los armamentos y de los ejércitos convencionales, con las verificaciones del caso; el establecimiento de zonas libres de armas nucleares, etc. El desarme debe ser contemplado bajo todos sus aspectos. La lucha por esta noble causa debe continuar con perseverancia y abarcando todas sus formas.

Los problemas y conflictos que constantemente surgen en todo el mundo, el malestar reinante en las relaciones internacionales y los aplazamientos de las negociaciones reflejan la realidad de que el desarme, el relajamiento de la tirantez internacional, el respeto del derecho a la autodeterminación y a la independencia nacional, el arreglo pacífico de las controversias de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales están estrictamente vinculados entre sí. El éxito o el fracaso en una esfera tiene repercusiones positivas o negativas sobre las otras. La lucha concertada contra el hegemonismo y las políticas de poder es un componente esencial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, de la concreción de un desarme efectivo y de un mundo más seguro.

Sr. ORAMAS OLIVA (Cuba): Sr. Presidente: Permítame expresarle la felicitación de la delegación cubana por haber asumido usted la presidencia de la Primera Comisión durante el actual período de sesiones de la Asamblea General. Conocemos de su actuación en materia de desarme, incluida su labor en la Conferencia de Desarme de Ginebra, y estamos seguros de que bajo su dirección los trabajos de este año marcharán por camino promisorio.

Quiero felicitar también a su predecesor en el cargo, el Embajador Zachmann, de la República Democrática Alemana, por el destacado papel que desempeñó el año pasado al frente de nuestros trabajos. Saludo, asimismo, a las demás autoridades de la Comisión y al personal de la Secretaría y les prometo a todos la colaboración de mi delegación en las tareas que tenemos por delante.

Los trabajos de la Primera Comisión se inician este año bajo un clima esperanzador. Después de un largo período de frustraciones en la esfera del desarme, donde las negociaciones bilaterales no rendían frutos y las negociaciones multilaterales en materia nuclear estaban paralizadas, el pasado 18 de septiembre conocimos del acuerdo en principio entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas para la eliminación de los misiles de corto y mediano alcance; conocimos también de las nuevas perspectivas que se abren respecto al inicio de negociaciones dirigidas a prohibir los ensayos de armas nucleares.

Esta realidad es, cuando menos, alentadora. No es ocioso recordar que desde la firma del acuerdo SALT II en 1979 las negociaciones bilaterales no llegaban a resultados prácticos. Ahora, sin embargo, y a diferencia de lo que se había logrado en el pasado, estamos en los umbrales de la firma de un nuevo tratado que eliminará para siempre a toda una generación de armas nucleares - los misiles de mediano y corto alcance - de la faz de la Tierra. No se trata de una reducción sino de la eliminación completa de un tipo de arma nuclear por primera vez en la historia de las negociaciones de desarme y eso merece ser saludado.

Sin embargo, es nuestra esperanza que la firma de ese Acuerdo antes de que finalice el presente año, sea sólo un primer paso hacia la eliminación de todas las armas nucleares antes de que finalice el presente siglo. Lo que estamos viendo hoy es el resultado de la aplicación consecuente del espíritu de Reykjavik y, en consecuencia con ese espíritu, debemos esperar e incluso exigir una reducción en el orden del 50% de las armas nucleares estratégicas ya para mediados de 1988. Hay que elaborar sobre el presente momentum, y es la obligación de todos colaborar para que se mantenga el diálogo y el entendimiento.\*

En este contexto, es también un deber de la comunidad internacional exigir el respeto de lo que se ha logrado hasta ahora, pues ello es la base para futuros acuerdos. Estoy pensando, por ejemplo, en el Tratado sobre la eliminación de los sistemas de proyectiles antibalísticos (ABM) que, entre otras cosas, prohíbe el ensayo de este tipo de sistema de armas en el espacio. La aplicación del Tratado ABM en forma estricta y el respeto sin ambages de todos sus postulados fortalecerán la confianza y harán posible el trabajar sin trabas por el desarme general y completo.

Recordemos, además, que ya hay un compromiso entre la Unión Soviética y los Estados Unidos en el sentido de concertar

"... acuerdos eficaces tendientes a prevenir la carrera de armamentos en el espacio y acabar con ella en la Tierra con el objetivo último de lograr la eliminación completa de todos los armamentos nucleares."

Este compromiso, así como la afirmación conjunta de ambos países de que "una guerra nuclear no se puede ganar y jamás debe permitirse que estalle", nos lleva a sacar la conclusión de que es importante, y hasta imprescindible, que el diálogo al que asistimos hoy se institucionalice para que se mantenga en el futuro y produzca resultados tangibles.

Recordemos, en definitiva, que es el interés vital de todos los pueblos del mundo el que está en juego cuando se trata de la carrera armamentista, en particular la carrera armamentista nuclear.

Saludamos también las perspectivas que se abren para la consideración de los ensayos de armas nucleares. La moratoria unilateral que por 18 meses mantuvo la Unión Soviética, aunque no fue aprovechada, sí desempeñó un papel importante hacia

---

\* El Sr. Gutiérrez (Costa Rica), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

la prohibición de los ensayos, y tal vez comencemos pronto a recoger sus frutos. La posibilidad de que se inicien negociaciones sobre este tema, incluso antes del 1° de diciembre de 1987, nos hace recordar que desde hace mucho tiempo lo único que se necesita para prohibir los ensayos de armas nucleares en todos los medios y por tiempo indefinido es una voluntad política real por parte de todos los Estados.

Las cuestiones de verificación y las especificidades técnicas que otrora parecían impedir la prohibición de los ensayos nucleares ya no son un problema. Ahora sólo se necesita que nadie considere la prohibición de los ensayos como un objetivo a largo plazo, sino como una necesidad real para poner fin a la carrera armamentista nuclear.

Otro aspecto alentador que sirve de marco a los trabajos de la Primera Comisión este año, es el de la conclusión, con un Documento Final de gran utilidad, de la primera Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo. Aquí también, e independientemente de alguna voz disidente, la comunidad internacional reconoció la existencia de una estrecha relación entre el desarme y el desarrollo y reafirmó que el desarme es un elemento fundamental en las aspiraciones de los pueblos al desarrollo.

Como se expresa en el Documento Final de la Conferencia, aprobado por consenso hace unas pocas semanas, la paz y la seguridad verdaderas y perdurables en el mundo interdependiente contemporáneo exigen un rápido progreso tanto en la esfera del desarme como en la del desarrollo. Hay un sombrío contraste entre el millón de millones de dólares que el mundo gasta anualmente en armamentos y los 850 millones de analfabetos, los 1.500 millones de personas sin atención médica, los 780 millones de desnutridos, y los 1.000 millones de personas sin hogar adecuado que se señalan en ese Documento Final.

Hay una reconocida relación, además, entre ese millón de millones de dólares que el mundo gasta cada año en armamentos y la deuda externa que azota a los países en desarrollo. Es cada vez más evidente que los recursos para liquidar esa deuda están en esos gastos militares.

No fue mera casualidad que, también por consenso, el Documento Final de la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo señalara que

"La actual situación económica mundial debería también considerarse en el contexto de la carrera de armamentos. Para algunos países los elevados déficit causados por los gastos militares, así como el efecto acumulativo del

consiguiente aumento de los tipos de interés, apartan corrientes considerables de capital de las actividades de desarrollo. En este sentido, todo el mundo resulta afectado por la carrera de armamentos." (A/CONF.130/39, párr. 27)

La flexibilidad y disposición para la cooperación de que hicieron gala todos los participantes en la Conferencia, demuestra las posibilidades que el multilateralismo pone frente a nosotros, y constituyen buenos augurios para la labor futura de la comunidad internacional en la esfera del desarme y el desarrollo. Es necesario, en consecuencia, que este período de sesiones de la Asamblea General se exprese sobre los resultados alcanzados en la Conferencia sobre desarme y desarrollo, y que establezca directrices para una consideración amplia de ese tema en el próximo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

Con relación a ese período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que se dedicará al desarme, opina mi delegación que su celebración en 1988 nos permitirá aprovechar las perspectivas que se abren ante nosotros en esa importante esfera. Claro está, la base para los trabajos de esa reunión se encuentra, como lo han repetido prácticamente todas las delegaciones en más de una ocasión y en diferentes foros, en el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones sobre desarme, celebrado en 1978. Los propósitos, las prioridades y los principios allí establecidos deberán ser reafirmados el próximo año.

Nuestra tarea urgente, el desafío que debemos seguir enfrentando, es el de prevenir el estallido de una guerra nuclear; el de poner fin a la carrera armamentista, en particular la carrera armamentista nuclear; el de prohibir los ensayos de armas nucleares en todos los medios y por tiempo indefinido; el de prohibir la producción de todos los tipos de armas de destrucción en masa, incluidas las armas químicas; y el de prevenir que la carrera armamentista se extienda al espacio ultraterrestre.

El tercer período extraordinario que la Asamblea General dedicará al desarme el próximo año, será un marco apropiado para examinar cómo se ha aplicado el Documento Final de 1978, cómo se han comportado las negociaciones de desarme y cómo debemos actuar en el futuro para garantizar la aplicación del Programa de Acción que nos trazamos en 1978 y que reafirmamos solemnemente en 1982.

En intervenciones futuras, mi delegación se extenderá en la consideración de los temas específicos que están ante la Comisión.

Permítaseme, para concluir, porque creo que el momento actual es propicio para el diálogo y para alcanzar los objetivos de desarme, el desarrollo y la paz, recordar lo que dijo el Presidente Fidel Castro en el trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, en 1979, y que mantiene toda su vigencia:

"El ruido de las armas, del lenguaje amenazante, de la prepotencia en la escena internacional, debe cesar. Basta ya de la ilusión de que los problemas del mundo se pueden resolver con armas nucleares. Las bombas podrán matar a los hambrientos, a los enfermos, a los ignorantes, pero no pueden matar el hambre, las enfermedades, la ignorancia. No pueden tampoco matar la justa rebeldía de los pueblos, y en el holocausto morirán también los ricos, que son los que más tienen que perder en este mundo.

Digamos adiós a las armas y consagrémonos civilizadamente a los problemas más agobiantes de nuestra era. Esa es la responsabilidad y el deber más sagrado de todos los estadistas del mundo. Esa es, además, la premisa indispensable para la supervivencia humana." (A/34/PV.31, pág. 62)

El momento es propicio para la acción. Aprovechémoslo que la comunidad internacional y la opinión pública mundial lo reclaman.

Sr. NENGRAHARY (Afganistán) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Ante todo, permítame manifestarle las felicitaciones de mi delegación por haber asumido el cargo de Presidente de la Primera Comisión. En nombre de mi delegación, le ofrezco nuestra plena y sincera cooperación para garantizar el resultado exitoso de las deliberaciones de esta Comisión. Asimismo, deseo felicitar a las demás autoridades de la Comisión.

Los debates sobre los temas del desarme en esta Comisión han puesto de manifiesto una cuestión fundamental de interés para toda la humanidad. Se trata de la cuestión relacionada con la propia supervivencia de la civilización humana, cuyo núcleo es la amenaza de la aniquilación nuclear.

Es un hecho que la humanidad se ha visto capturada en el círculo vicioso de la carrera de armamentos. Las chispas de la discordia y las llamas de la guerra surgen una y otra vez en diferentes partes del mundo. Si no se las apaga a tiempo, esas llamas pueden un día incinerar a nuestro planeta. Si ha de superarse esta amenaza para la paz, debe quitarse a la guerra su sustancia material, es decir, las armas y seguirse de manera vigorosa el camino hacia el desarme general y completo.

El acuerdo en principio para eliminar los misiles nucleares de corto y mediano alcance soviéticos y estadounidenses concretado entre el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética y el Secretario de Estado de los Estados Unidos, en Washington tiene una significación política importante. Este acuerdo revela, asimismo, el hecho de que un programa amplio de desarme nuclear para el año 2000, planteado por la Unión Soviética, es válido y viable. Debiera ser trasladado a las disposiciones de un tratado que allane el camino hacia la eliminación de todos los tipos de armas nucleares. Celebramos este acontecimiento positivo y esperamos que continúen los arduos esfuerzos para lograr nuestro objetivo común, a saber, la creación de un mundo libre de armas nucleares y no violento.

El hecho de que no puede haber triunfadores en una guerra nuclear ha sido reconocido, inclusive, por aquellos que una vez hablaron de la "guerra nuclear limitada". Pero la simple comprensión de esta verdad no es paso activo para eliminar la amenaza de la destrucción nuclear que planea ahora sobre todo el mundo. De inmediato deben adoptarse medidas concretas para impedir que el mundo caiga en el abismo, lo que puede ocurrir no sólo por un propósito perverso, sino por un simple error técnico.

Las consecuencias destructivas de la utilización de las armas nucleares son muchas y diversas. Los datos de que dispone la ciencia demuestran que un conflicto nuclear sería verdaderamente catastrófico para la humanidad y para toda la naturaleza viviente. Los numerosos estudios realizados en diversos países y bajo los auspicios de las Naciones Unidas son de una evidencia convincente acerca de que la utilización siquiera de una porción relativamente pequeña de los arsenales de armas nucleares matará instantáneamente a cientos de millones de personas, causará inmensos destrozos materiales y de valores culturales, produciendo un colosal daño a las fuerzas productivas y muchos más se verán condenados a la muerte lenta por el hambre y las enfermedades.

Lo que resulta muy claro es el hecho de que ninguno de los demás problemas mundiales puede ser resuelto sin resolver antes el problema de la guerra y de la paz, sin una cooperación pacífica y sin desarme. Algunos autores de doctrinas militares disfrazan este punto hasta donde pueden, haciendo hincapié en uno y otro problema global y luego en otro, o inclusive haciendo caso omiso de la amenaza del holocausto nuclear. A nuestro juicio, la solución de los problemas de la guerra y de la paz exige una reestructuración del sistema de relaciones interestatales y una reorientación hacia los objetivos pacíficos de la investigación científica.

Los gastos militares mundiales se acercan al billón de dólares estadounidenses. Además, los gastos para la modernización de los arsenales nucleares existentes aumentan más rápido que los gastos militares en general. Tomando debidamente en cuenta esta situación, el Afganistán y otros países no alineados asignan gran importancia a la continuación de las negociaciones constructivas y sinceras para impedir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y para ponerle fin en la Tierra.

Mi país opina que todos los Estados tienen un compromiso semejante en cuanto a garantizar la preservación del planeta en el que todos vivimos, y crear una paz duradera. El destino de nuestra civilización no puede descansar en las manos de aquellos que han construido su política en base a doctrinas de muerte, de disuasión nuclear o de guerra nuclear prolongada. El Afganistán, como Estado no alineado, cree que un Estado no poseedor de armas nucleares tiene el mismo derecho a decidir su propio destino ante la amenaza nuclear.

Ahora que existe un equilibrio estratégico militar aproximado entre la Unión Soviética y los Estados Unidos, entre los países miembros del Tratado de Varsovia y los de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), cualquier intento de socavarlo tendría por resultado un aumento de la amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, el actual Gobierno estadounidense continúa estimulando la carrera de armamentos y preparándose para la "guerra de las galaxias". Si no se impide la difusión de las armas nucleares al espacio ultraterrestre, puede tener lugar una nueva serie en el acrecentamiento de la carrera de armamentos, lo que aumenta de manera importante el peligro de una guerra nuclear.

Hasta ahora no se ha logrado una solución radical acerca de la destrucción de todas las armas nucleares y debería quedar absolutamente claro para la opinión pública mundial que la alternativa es preservar y consolidar el Tratado sobre la eliminación de los sistemas de proyectiles antibalísticos y por tanto hacer imposible la guerra nuclear, o bien estar de acuerdo en la militarización del espacio. Pero si queremos que nuestro planeta y sus habitantes sobrevivan, hay sólo un camino a tomar: el que conduce a un mundo libre de armas nucleares.

A este respecto, los Seis de Delhi - los dirigentes de Estados de Asia, Europa, América Latina y el Africa - por primera vez en la historia, trabajan desde posiciones comunes para impedir el peligro de la aniquilación nuclear, lo que se considera una iniciativa importante. El Afganistán saluda el esfuerzo de los seis líderes y lo considera una aspiración universal. Esta empresa ha dado nuevas pruebas de que nuestro mundo contradictorio es cada vez más integral, que la seguridad se ha transformado en una preocupación política más bien que militar, y que impedir la guerra debe ser un objetivo de conducta para todos los países.

Una prohibición total de los ensayos nucleares haría posible resolver uno de los más complicados problemas en el campo del desarme nuclear, el de impedir el mejoramiento cualitativo de las armas nucleares, el desarrollo de nuevos tipos y variedades de sistemas de armas, así como la modernización de los arsenales nucleares. A este respecto, celebramos el acuerdo para comenzar negociaciones, por etapas, entre la Unión Soviética y los Estados Unidos acerca de la cesación de los ensayos nucleares.

Encomiamos la práctica medida adoptada por la Unión Soviética en este sentido, que por 18 meses había cumplido su moratoria unilateral respecto de los ensayos nucleares, pero lamentablemente no obtuvo una respuesta semejante de parte de los Estados Unidos de América. La realidad es que la actitud de los Estados en lo que atañe a la tarea de prohibir los ensayos nucleares es una piedra angular mediante la cual se pueden verificar sus verdaderas intenciones con respecto al desarme nuclear.

Mi país, que fue miembro fundador del Movimiento de los Países No Alineados y que siempre ha apoyado sus esfuerzos en pro de la paz y del desarme, en la Declaración Final aprobada en la Octava Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados, celebrada en Harare, hizo hincapié también en la urgente necesidad de adoptar medidas inmediatas para impedir una guerra nuclear y lograr el desarme nuclear. En esa Declaración también se subrayó la urgente necesidad de detener el desarrollo de las armas antisatélites, dismantelar los sistemas existentes y prohibir la introducción de nuevos sistemas de armas en el espacio ultraterrestre.

La República Democrática del Afganistán opina que el actual estancamiento - o el lento avance - en materia de desarme debe enfrentarse con un enfoque audaz, constructivo y práctico. Consideramos que las medidas de desarme nuclear requieren la introducción de procedimientos estrictos de verificación, que incluyan inspecciones in situ. El proceso debe ser real, convincente y abarcar todos los aspectos. Los procedimientos de verificación deben tener como resultado la plena confianza y demostrar que los acuerdos se están cumpliendo fielmente.

Consecuentes con el rechazo del Afganistán a los armamentos nucleares y a todas las demás armas de destrucción en masa, consideramos que los agentes químicos y biológicos plantean un nuevo peligro en caso de que se utilicen como armamentos. Su poder letal ha alcanzado nuevas dimensiones como resultado de los recientes progresos científicos y tecnológicos. Este estado de cosas hace más imperiosa la concertación de un convenio sobre la proscripción de las armas químicas. Su realización será un paso importante en el camino hacia el desarme.

El Gobierno de la República Democrática del Afganistán opina que la vida en nuestro planeta es lo más importante. La confianza y comprensión mutuas deben sustituir al temor y a la sospecha. Los gastos con propósitos militaristas deben

utilizarse para el progreso y el desarrollo social. Debemos encontrar los medios para lograr una completa seguridad internacional; debe eliminarse el temor al uso o a la amenaza del uso de las armas nucleares.

Todos los esfuerzos de los Miembros de las Naciones Unidas deben convertirse en medidas concretas tendientes al cumplimiento de este objetivo tan importante.

La lucha por la paz y la seguridad internacionales constituye el núcleo de nuestra política exterior en la República Democrática del Afganistán. Reconocemos el hecho de que el camino hacia el desarme es difícil pero no imposible. Nuestra acción unida puede resolver este problema tan importante que amenaza a la civilización humana y crear así condiciones pacíficas para el desarrollo económico y social. El camarada Najib, Secretario General del Comité Central del Partido Democrático Popular del Afganistán y Presidente del Consejo Revolucionario de la República Democrática del Afganistán dijo lo siguiente a este respecto:

"La aplicación de nuestros planes creativos puede lograrse eficazmente sólo si prevalece una paz y seguridad duraderas en nuestra región y en todo el mundo."

Sr. TERREFE TADESSE (Etiopía) (interpretación del inglés): Ante todo, deseo expresar la satisfacción de mi delegación por ver al Embajador Bagbeni Adeito Nzengeya presidiendo la Primera Comisión. Mis felicitaciones se dirigen también a las demás autoridades de la Comisión, a los dos Secretarios Generales Adjuntos aquí presentes y al Secretario General de la Conferencia de Desarme.

Mi delegación también solicita amablemente a la delegación del Reino Unido que haga llegar nuestras sinceras condolencias a la familia del Embajador Cromartie.

La Carta de las Naciones Unidas por haber sido concebida al concluir una guerra devastadora, reflejó la firme esperanza y el deseo de la comunidad internacional de impedir la repetición de una guerra mundial. Desde entonces, la tecnología ha producido numerosos nuevos tipos de armas, incluidas armas de destrucción en masa, que ahora amenazan a la civilización humana y a la propia supervivencia de la humanidad. Por lo tanto, es oportuno y apropiado citar los principios básicos incorporados en la Carta que rigen las relaciones entre los Estados y miembros de la misma sociedad. El preámbulo de la Carta contiene las siguientes palabras:

"Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la Humanidad sufrimientos indecibles ... y con tales finalidades a practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos, a unir nuestras fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, ..."

El párrafo 3 del Artículo 2 dice lo siguiente:

"Los Miembros de la Organización arreglarán sus controversias internacionales por medios pacíficos de tal manera que no se pongan en peligro ni la paz y la seguridad internacionales ni la justicia."

Etiopía es uno de los signatarios originales de la Carta. También es un mosaico de nacionalidades, de culturas y creencias. Durante siglos su pueblo ha sido bien conocido como hospitalario y patriota, celoso de su libertad e independencia y siempre unido en contra de la agresión y la injerencia externas. En los últimos 13 años, el pueblo de Etiopía, tras haberse liberado de un sistema social feudal y explotador, ha asumido un poder estatal incorporado en una Constitución cuyo preámbulo habré de leer en parte.

"Nosotros, el pueblo trabajador de Etiopía, fundado en una historia secular gloriosa, nos dedicamos a una gran lucha revolucionaria para liberarnos de nuestro estado actual de atraso y para hacer de Etiopía una sociedad socialista con un alto nivel de desarrollo, donde prevalezcan la justicia, la igualdad y la prosperidad social ... Esta Constitución es la ley suprema del país y la base para el establecimiento y la administración de la República Popular Democrática de Etiopía, y en ella se deja constancia de nuestra soberanía, se aseguran la unidad de nuestro país y la igualdad de nacionalidades sobre la base de nuestro derecho a la libre determinación, se garantizan las libertades y los derechos fundamentales y se respetan todos los compromisos. Estamos capacitados para hacer nuestra debida contribución a la paz mundial, a la justicia, a la democracia y al progreso social."

La República Popular Democrática de Etiopía cree firmemente en la cooperación para el beneficio mutuo entre todos los pueblos del mundo, en el fortalecimiento de las relaciones de buena vecindad, en el respeto por el principio de la soberanía nacional, la integridad territorial, la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados, la solución pacífica de las controversias y, en general, en el

principio de la no alineación. Etiopía es parte en muchos tratados internacionales: el Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua, de 1963, llamado Tratado de prohibición parcial de ensayos; el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, de 1968; el Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y la utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes, de 1966; el Tratado sobre prohibición de emplazar armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo, de 1970; la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas, y sobre su destrucción, de 1972, y otras convenciones internacionales.

Etiopía, al igual que la abrumadora mayoría de los Estados, tiene también un interés vital en las medidas de desarme, porque creemos que la carrera de armamentos es la causa subyacente del aumento de la tirantez y la inseguridad en las relaciones internacionales. Ya en 1959, Etiopía propuso una declaración de principios de las Naciones Unidas, que condenaría y proscibiría el uso de armas nucleares y termonucleares. Hemos expresado repetidamente nuestra preocupación por los ensayos, producción y emplazamiento de todo tipo de armas de destrucción de masas. Hemos instado vigorosamente, en particular a los Estados poseedores de armas nucleares, a que cumplan los compromisos que figuran en los tratados de prohibición parcial de ensayos y sobre la no proliferación.

En esta Primera Comisión, tenemos a la vista el informe de la Conferencia de Desarme en el cual se ha señalado que ni siquiera se ha alcanzado un consenso sobre un mandato para que un comité ad hoc lleve a cabo negociaciones multilaterales para un tratado sobre la cesación completa de las explosiones de ensayos nucleares.

Cabe recordar que la prohibición de las explosiones de ensayos nucleares por todos los Estados y en todo momento, fue considerada una cuestión de alta prioridad en la resolución 41/46 A de la Asamblea General. Etiopía votó a favor de esta importante resolución y como Presidente de la Conferencia de Desarme durante el mes de julio de 1987, tuvimos la oportunidad de señalar a la atención de la Conferencia que su tarea más crucial sigue siendo la realización de negociaciones para prohibir las armas de destrucción en masa, en particular las armas nucleares. Muchas personas han destacado las sombrías consecuencias que resultarían si siguieran existiendo estas armas y si los Estados poseedores de armas nucleares siguieran derivando hacia el enfrentamiento nuclear. En los últimos 30 años, la cesación completa de los ensayos de armas nucleares ha sido objeto de más de 50 resoluciones de la Asamblea General. Los países miembros del Movimiento de los Países No Alineados han recordado a los Estados poseedores de armas nucleares que el incremento renovado de la carrera de armamentos nucleares así como la confianza basada en doctrinas de disuasión nuclear, que se funda sobre la amenaza con el uso de las armas nucleares, aumenta el riesgo de desencadenar una guerra nuclear. La Asamblea General nos ha recordado en su resolución 41/92 que el camino hacia la seguridad igual para todos los Estados en todas las esferas de las relaciones internacionales, pasa por el fortalecimiento del sistema de seguridad colectiva estatuido en la Carta de las Naciones Unidas.

Hace casi diez años, el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme afirmó que las armas nucleares revisten el mayor peligro a la humanidad y a la supervivencia de la civilización. Por lo tanto, es esencial detener y revertir la carrera de armamentos nucleares. Esta carrera de armamentos nucleares, en lugar de contribuir al fortalecimiento de la seguridad de todos los Estados, debilita y abate los esfuerzos hacia la moderación de las tirantezas internacionales.

En la Conferencia de Desarme hubo que emprender negociaciones sobre los temas sustantivos del programa. La modalidad de establecimiento de grupos de trabajo ad hoc con claro mandato debería continuar, aunque plantee limitaciones en cuanto a los expertos para los países que tienen delegaciones de tamaño reducido. Los miembros del Grupo de los 21 asignan la mayor importancia a la concertación urgente de un tratado general sobre la prohibición completa de ensayos de todo tipo de armas nucleares en todos los ambientes y por todos los Estados, poniendo fin así al

mejoramiento cualitativo de las armas nucleares y al desarrollo de nuevos tipos de estas armas así como a la prevención de la proliferación nuclear. Lamentablemente, el establecimiento de comités ad hoc sobre temas relacionados con los ensayos de armas nucleares y la cesación de la carrera de armamentos nucleares no recibió el apoyo de un grupo de países occidentales.

Por otra parte, es gratificante observar que el apoyo global y la participación activa que recibió el Comité ad hoc sobre las armas químicas, ha tenido como resultado un proyecto de texto de convención. La delegación etíope desea subrayar la necesidad de concertar lo más pronto posible una convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de todas las armas químicas, así como su destrucción. Sería imperioso que los Estados interesados no complicaran aún más las negociaciones imponiendo condiciones inaceptables o produciendo otros tipos nuevos de armas químicas.

Hace 16 años, la región del Océano Indico fue declarada por las Naciones Unidas como una zona de paz, y cada año la Asamblea General aprueba resoluciones instando a la aplicación rápida de la Declaración. Pero los esfuerzos por realizar este objetivo han sido constantemente frustrados. El fracaso de la celebración de la Conferencia del Océano Indico, en Colombo, desde 1983, es un ejemplo de ello. Etiopía, a pesar de ser un Estado que no tiene costas en ese Océano, insta a que se celebre esta Conferencia tal como lo dispone la decisión de la Asamblea General.

Mi delegación tampoco puede menos que expresar su grave preocupación por el deterioro de la paz y la estabilidad en la región vecina del Golfo. El actual ambiente de la región se caracteriza por la presencia de un número sin precedentes de fuerzas navales, que contribuyen a incrementar las tiranteces. La situación se ha tornado tan explosiva que se ha transformado en una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Etiopía contempla estos acontecimientos con gran preocupación.

Hace 25 años, los Jefes de Estado y de Gobierno africanos hicieron pública una Declaración sobre la desnuclearización de Africa. La Asamblea General reafirmó ese llamamiento y exhortó a todos los Estados a que respetaran al continente de Africa como una zona libre de armas nucleares. En su décimo período extraordinario de sesiones, la Asamblea General decidió que el Consejo de Seguridad adoptara medidas para impedir que se frustrara ese objetivo. Es evidente que el programa nuclear del régimen racista de Sudáfrica constituye un peligro muy grave a la paz y la

seguridad internacionales y una amenaza continua a la seguridad de los Estados africanos. También aumenta el peligro de la proliferación de los armamentos nucleares. La Comisión de Desarme, el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) y el Departamento de Asuntos de Desarme de la Secretaría, en consulta con la Organización de la Unidad Africana (OUA), participaron en estudios e informes sobre la capacidad nuclear de Sudáfrica. La resolución 41/55 de la Asamblea General exhorta a todos los Estados, empresas, instituciones y particulares a que desistan de toda colaboración con el régimen racista que pudiera llevar a frustrar el objetivo de la Declaración sobre la desnuclearización de Africa. Tres Estados occidentales poseedores de armas nucleares se opusieron a esta resolución. Es igualmente lamentable que la Comisión de Desarme, una vez más no haya logrado este año alcanzar un consenso sobre este tema importante de su programa. Sin embargo, el informe de la Comisión reafirma el hecho de que la política de apartheid de Sudáfrica, que es una forma institucionalizada de discriminación racial, sigue siendo condenada por la comunidad internacional y por el Consejo de Seguridad como un crimen contra la conciencia y la dignidad de la humanidad.

Etiopía, que es un país que se esfuerza por luchar contra el subdesarrollo, contempla con interés particular los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo. Celebramos que a pesar de las dificultades iniciales, la Conferencia haya podido aprobar un Documento Final por consenso. Reafirmamos la opinión de que la seguridad auténtica y duradera en este mundo interdependiente exige progresos rápidos tanto en materia de desarme como de desarrollo. Como se expresó en el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, "Ha llegado, pues, el momento ... de buscar la seguridad en el desarme". (Documentos Oficiales de la Asamblea General, décimo período extraordinario de sesiones, Suplemento No. 4, S-10/2, párr. 1).

Nos alienta la serie de acontecimientos encaminados a mejorar el ambiente político internacional y celebramos la reanudación de las conversaciones sobre armamentos en Ginebra, así como las reuniones entre el Secretario General Mijail Gorbachev y el Presidente Ronald Reagan, primero en Ginebra y después, en 1986, en Reykjavik. La opción doble cero presentada por la Unión Soviética para eliminar las armas nucleares de corto y mediano alcance representa verdaderamente un

progreso en las negociaciones bilaterales soviético-norteamericanas. El acuerdo también fortalecerá las negociaciones multilaterales de desarme, ya que contempla en el futuro la prohibición general y completa de los ensayos nucleares por todos los Estados, junto con un sistema eficaz de verificación. También celebramos la presentación al foro bilateral de un proyecto de tratado para reducir en un 50% las armas estratégicas y un proyecto de acuerdo para fortalecer los términos del Tratado de 1972 sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos.

Aunque todos estos acontecimientos son muy prometedores, por sí mismos no son suficientes para eliminar el temor constante de aniquilación nuclear en el que vivimos. Todos los países tienen intereses de seguridad nacional y los intereses de quienes están cerca de ellos. Pero la seguridad del mundo en su conjunto puede asegurarse mejor, no mediante un equilibrio del terror, sino por un compromiso mundial en el sentido de defender la paz y la estabilidad.\*

---

\* El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

La mera acumulación de armas nucleares y de otras armas de destrucción en masa ha demostrado realmente ser insuficiente para garantizar la paz y la seguridad auténticas de los Estados. Por lo tanto, es necesario evaluar los progresos realizados en materia de desarme y diseñar una nueva estrategia para asegurar la paz y la seguridad internacionales.

Este es el propósito del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que se celebrará el año próximo. Por lo tanto, no puede subestimarse el valor de la opinión pública mundial para crear un ambiente favorable al progreso en materia de desarme. La resolución 41/60 A, sobre la Campaña Mundial de Desarme, pide a los gobiernos y a todos los Estados que reconozcan y respeten los movimientos de masas en favor de la paz como factor importante en el desarme. Los Centros Regionales de las Naciones Unidas para la paz, el desarme y el desarrollo, en cooperación con el Instituto de las Naciones Unidas de Investigaciones sobre el Desarme (UNIDIR), pueden desempeñar un papel fundamental para hacer disponible material, particularmente sobre desarme nuclear, siempre que reciban el apoyo necesario.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Como resultado de las consultas que hemos tenido con algunos miembros de la Comisión y habida cuenta de que me propongo informarles de los resultados de esas consultas en el curso de esta sesión, quiero proponer que se suspenda la reunión.

Se suspende la sesión a las 17.00 horas y se reanuda a las 18.00 horas.

EL PRESIDENTE (interpretación del francés): Como lo había anunciado a los miembros de la Comisión en la sexta sesión, habíamos comenzado las consultas sobre el proyecto de resolución presentado por Rumania; y luego de las consultas que tuvieron lugar el viernes por la mañana no pudimos darles sus resultados, pues había otros elementos sobre la cuestión. Hubo otro proyecto de resolución presentado por el Reino Unido y patrocinado por un cierto número de delegaciones.

Por otro lado, el grupo de los países no alineados anunció, asimismo, que presentaría otro proyecto de resolución a nuestra Comisión. Considerando el hecho de que los proyectos de resolución presentados por el Reino Unido y por el grupo de los países no alineados, que se iban a presentar en principio a nuestra Comisión, revestían un carácter de fondo, es decir, que tratan cuestiones de fondo sobre los trabajos de nuestra Comisión, nos pareció que era necesario que continuaran las consultas únicamente sobre el que inicialmente había sido presentado por la delegación de Rumania.

Las consultas continuaron, y con todo los debates intensos que han tenido lugar en el curso de estos últimos días, la Comisión ha logrado ponerse prácticamente de acuerdo sobre un proyecto de decisión del Presidente que formula una exhortación a las dos superpotencias para que continúen sus negociaciones entabladas en Washington y que culminen estas negociaciones de conformidad con el acuerdo a que deben llegar ambas superpotencias.

En este contexto y habida cuenta, sobre todo, de la cooperación que han manifestado muchas delegaciones en el transcurso de las consultas, quisiera expresarles mi reconocimiento por esta colaboración que todos han testimoniado a la Presidencia de la Comisión.

Antes de comenzar el proceso de decisión, daré lectura a tal proyecto de decisión:

"La Asamblea General, habiendo tomado nota de la declaración conjunta formulada por los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas al concluir la reunión del Secretario de Estado y el Ministro de Relaciones Exteriores celebrada en Washington del 15 al 17 de septiembre de 1987, exhorta a los Gobiernos de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y de los Estados Unidos de América a que, conforme al

acuerdo en principio a que se llegó en esa reunión, no escatimen esfuerzos por celebrar cuanto antes un tratado para la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de corto alcance, que sería firmado en una reunión en la cumbre que habría de celebrarse en el otoño de 1987 entre el Presidente Reagan y el Secretario General Gorbachev, según lo convenido, y a que hagan un esfuerzo igualmente intenso por lograr un tratado sobre una reducción del 50% de sus armas estratégicas ofensivas, en el marco de las Conversaciones de Ginebra sobre Asuntos Nucleares y Espaciales."

Ese párrafo expresaría la opinión de la Primera Comisión sobre las negociaciones en curso. Este órgano no puede permanecer indiferente al problema, ya que nuestra tarea consiste precisamente en discutir los temas relacionados con el desarme que figuran en el programa de la Asamblea General.

Daré la palabra ahora a las delegaciones que deseen dejar constancia de su posición con respecto a este proyecto de resolución.

Sr. TAYLHARDAT (Venezuela): Sr. Presidente: En primer lugar, quiero agradecerle las informaciones que usted nos ha proporcionado en cuanto a las consultas y a los resultados que han alcanzado esas consultas que usted ha venido celebrando con algunas delegaciones en torno al documento que ahora nos ha traído a nuestra atención.

Deseo asegurarle que nosotros no tenemos objeciones en cuanto al espíritu que ha guiado la preparación de este documento y a los esfuerzos que usted ha venido llevando a cabo para alcanzar un resultado de consenso en relación con el texto que nos ha presentado.

Tampoco tenemos dificultades insalvables en relación con el contenido del documento. Tenemos, sin embargo, algunas dificultades de carácter técnico, que quisiéramos exponer antes de que usted someta este documento a la aprobación de la Comisión.

En primer lugar, no creemos que este documento vaya a tener un impacto sobre el curso y el resultado de las conversaciones que próximamente celebrarán en Moscú el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética y el Secretario de Estado de los Estados Unidos.

Tenemos, como he dicho, serias dificultades de carácter técnico. En primer lugar, en cuanto a la forma del propio documento. Este documento se nos propone como un proyecto de decisión, cuando en realidad es un proyecto de resolución al cual se ha querido dar una forma distinta. El contenido y el objetivo que persigue tiene el mismo efecto que un proyecto de resolución. Nosotros entendemos que las decisiones de la Asamblea se refieren a cuestiones que tienen que ver con la conducción de su propio trabajo y que normalmente están dirigidas a los propios órganos de la Asamblea o a la misma Asamblea, decidiendo trasladar documentos o el examen de temas a otros órganos. En este caso, se trata de un documento en el cual se hace una exhortación a Estados Miembros, lo que le da la forma o el carácter de una resolución.

Pero tenemos también una dificultad considerable en lo que respecta al fondo del documento, ya que en este proyecto la Asamblea toma nota de un documento que no es un documento oficial de las Naciones Unidas: toma nota de la declaración conjunta formulada por los Estados Unidos y la Unión Soviética, de cuyo contenido nunca han sido informados, que yo sepa, la Asamblea General, ni ningún órgano de las Naciones Unidas.

Tenemos también dificultades en cuanto a que en este documento se hace referencia a la fecha eventual en la cual deberá celebrarse una reunión de alto nivel, sobre cuya propia celebración ni siquiera los Estados participantes, los Estados partes parecieran haber llegado a un acuerdo. Y a este respecto quiero referirme a una información publicada en The New York Times del 15 de octubre pasado, según la cual el propio Secretario de Estado de los Estados Unidos señalaba que no existe una fecha, ni seguridad alguna de que esa reunión vaya a tener lugar.

Finalmente, tenemos dudas en cuanto a la oportunidad o la necesidad de adoptar una decisión como ésta en este momento. La reunión que tendrá lugar en Moscú entre el Secretario de Estado de los Estados Unidos y el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética es un evento dentro de un proceso que todavía está en evolución. Realmente, no veo la necesidad de que la Asamblea General tenga que hacer un llamado como el que se propone en este texto, en relación con una reunión, que, en sí misma, no tendrá un resultado definitivo.

Por último tenemos una dificultad, ya más bien de orden de procedimiento, en relación con el texto que se nos ha propuesto. Normalmente, de acuerdo con el artículo 120 del reglamento de la Asamblea General, ningún órgano de la Asamblea está obligado a tomar decisión sobre documentos que no hayan sido distribuidos por lo menos la víspera de la fecha en la que se va a tomar decisión.

Dicho todo esto, deseo declarar que mi delegación no impedirá que la Comisión alcance un consenso en cuanto a este proyecto, pero quiero declarar también que la delegación de Venezuela no participa en ese consenso.

EL PRESIDENTE (interpretación del francés): He tomado nota de las observaciones del representante de Venezuela y del hecho de que su delegación no participará en un consenso sobre el proyecto de decisión. Ahora la Comisión tomará una decisión sobre el proyecto contenido en el documento A/C.1/42/L.3. ¿Puedo entender que la Primera Comisión adopta este proyecto de decisión?

Queda aprobado el proyecto de decisión.

EL PRESIDENTE (interpretación del francés): Doy ahora la palabra a las delegaciones que deseen hacer declaraciones después de la adopción del proyecto de decisión.

Sr. von STULPNAGEL (República Federal de Alemania) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Deseo felicitarlo por esta decisión que acaba de ser adoptada por la Primera Comisión.

Sólo quiero señalar a la atención el hecho de que en este texto hablamos de misiles de alcance intermedio y de misiles de corto alcance. En casi todos los idiomas esto no representa una expresión técnica y, por consiguiente, hemos consultado con otras delegaciones interesadas y podemos expresar que mi delegación y otras delegaciones interesadas interpretan las palabras "misiles de alcance intermedio y de corto alcance" como misiles con un alcance de entre 500 y 5.500 kilómetros.

Sr. TANASIE (Rumania) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: La delegación rumana desea expresar su satisfacción ante el consenso logrado por la Primera Comisión sobre un proyecto de decisión mediante el cual la Asamblea General lanzaría un llamamiento a la Unión Soviética y a los Estados Unidos de América para que no escatimen esfuerzos a los efectos de concertar cuanto antes un tratado sobre la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de corto alcance. El proyecto de decisión es producto de nuestros empeños y contribuciones comunes. Las intensas consultas realizadas por usted con casi todas las delegaciones, concitan nuestra más alta estima y cooperación. Se lo agradezco y lo felicito por los fructíferos resultados de sus actividades.

La causa a la cual dedicamos nuestras energías y nuestra voluntad política tiene importancia particular. La Asamblea General no puede perder esta oportunidad histórica de cumplir su importante papel en el campo del desarme y de alentar el primer paso importante en pro de la eliminación de las armas nucleares.

Considero que se ha logrado el objetivo principal del proyecto de resolución presentado por mi delegación en nuestra cuarta sesión con la adopción de este proyecto de decisión. Agradezco a todos los miembros por su comprensión y su apoyo.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Como ningún otro representante desea intervenir sobre este aspecto, considero que prácticamente nos hemos puesto de acuerdo sobre este proyecto de decisión, sin necesidad de recurrir a la votación.

Una vez más deseo manifestar mi agradecimiento a todas las delegaciones, en particular a aquellas que me han prestado un apoyo valioso en todas las gestiones y consultas en las que tomaron parte.

Informo a la Comisión que se han inscrito para hacer uso de la palabra en la sesión matutina de mañana a las 10.00 horas, las siguientes delegaciones: Grecia, la Argentina, el Ecuador, Nueva Zelanda, el Yemen Democrático, Bhután y Jordania.

Se levanta la sesión a las 16.20 horas.